

## EDITORIAL

La revista colombiana de derecho internacional —*International Law*— lleva cuatro años desde su fundación presentando artículos relacionados con el escenario jurídico internacional. Los asiduos lectores de la revista podrán dar fe de la evolución de la publicación. Todos los méritos del desarrollo de la revista pertenecen sin duda al director y al comité editorial y evidentemente a los autores de las contribuciones.

A lo largo de la vida de la publicación se han planteado las pautas de mejoramiento tanto de la calidad de los artículos, como de la edición y contenido de las secciones, y en general de todos los aspectos logísticos necesarios para ofrecerle a la comunidad académica el resultado que hoy entregamos.

Actualmente las políticas de desarrollo de la revista constituyen la principal labor del comité científico y del comité editorial. Cada contribución es sometida a un riguroso arbitraje a cargo de pares evaluadores nacionales e internacionales. El intercambio conceptual entre los autores y los árbitros, facilitado por la coordinación editorial, da fe del rigor y del carácter científico de cada edición. Por el tema de la revista y la cobertura alcanzada contamos con artículos provenientes de los cinco continentes. Esto arroja un verdadero ejemplar internacionalizado de las distintas aproximaciones al derecho internacional

El futuro de la revista apunta a alcanzar el nivel más alto de indexación dentro del sistema PUBLINDEX<sup>1</sup> que seguramente lograremos el año próximo. Por todo lo anterior en mi cargo de

---

<sup>1</sup> Índice bibliográfico nacional.

editora de la revista manifiesto mi más sincero agradecimiento a quienes han colaborado en este proceso.

El número nueve de la revista recoge artículos de diferentes especialidades del derecho internacional. La primera parte de la revista contiene cinco artículos de derecho internacional económico que transitan por la comparación entre el derecho comunitario y el derecho de la integración económica en cuanto a la denominada “cláusula democrática”, la regulación laboral de los trabajadores migrantes, aspectos de la doble tributación, de las subvenciones compensatorias en la OMC y la armonización de la regulación industrial. El segundo bloque de artículos trata temas de derecho del desarrollo, derechos humanos y derecho internacional humanitario, destacando el análisis efectuado en cuanto al terrorismo y sus efectos en la población. El tercer bloque de artículos toca diversos temas del derecho internacional público, de gran actualidad como es el caso de la reforma de la ONU, los actos unilaterales y la sucesión de Estados y la relación entre el derecho interno y el internacional.

La sección de desarrollos recientes se concentró en esta ocasión en un profundo análisis de la decisión de la Corte de arbitraje de Londres de particular relevancia ya que evidencia la estrecha relación al igual que los notables conflictos entre el arbitraje, la inversión extranjera y la tributación. En la sección bibliográfica se encuentran dos reseñas dedicadas la primera a una obra del derecho penal internacional y la segunda al análisis de los informes de derechos humanos presentados por el Observatorio de la Vicepresidencia de la República de Colombia. En estos dos textos encontramos una aproximación profunda y crítica de las obras comentadas.

Finalmente, la sección agenda internacional describe tres eventos de alcance internacional con el objeto de informar a los lectores y de presentar las principales conclusiones alcanzadas.

Esperamos que este número sea de su entero interés.